



CS/05-2017

COMUNICADO DE PRENSA

Adopta el Poder Judicial del Estado, medidas de austeridad

Guanajuato, Gto., 6 de enero de 2017.- El Poder Judicial del Estado de Guanajuato se suma a las acciones para enfrentar la situación económica que se vive, sobre todo por parte de los grupos más vulnerables, por ello, anticipadamente, se propuso que en el presupuesto 2017 para la institución, las partidas relativas a Servicios Generales, tales como mantenimiento, equipamiento, instalaciones, etc., tuvieran una reducción del 10% aproximadamente, pasajes un promedio del 15.18% menos, viáticos un 17.5% menor al año pasado, propuesta que fue aprobada por el Congreso del Estado,.

Aunado a lo anterior, los servidores públicos de los primeros niveles no tendrán un aumento salarial, tampoco se les pagará telefonía celular pese a que los planes contratados eran de los más económicos.

Por acuerdo del Consejo del Poder Judicial también se determinó:

- No adquirir vehículos nuevos salvo reposición utilitaria.
- Se buscará del Ejecutivo un decreto de reforma a la Ley de Ingresos, para efecto de que todas las copias de expedientes y medios magnéticos que se generen en el Sistema de Justicia Familiar sean gratuitos, ello en atención a que la mayoría de los usuarios pertenecen a los grupos más vulnerables y son asuntos de extrema delicadeza.

Además de lo anterior se reitera a la sociedad en general que los servicios de mediación y conciliación que presta el Poder Judicial a través de sus 9 sedes de Justicia Alternativa, son enteramente gratuitos y si se alcanza una composición a través de estos, se evitarán los gastos tan onerosos de un juicio contencioso.